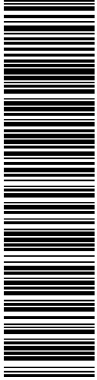


DOCUMENT ADJUNT: edicte BOE GO-003-2022	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: 7QAY7-CUESY-3U6UO Data d'emissió: 10 de Febrer de 2023 a les 13:29:10 Pàgina 1 de 1	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- 01_Cap del gabinet tècnic d'alcaldia de l'AJUNTAMENT DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT, Signat 10/02/2023 12:34	ESTAT SIGNAT 10/02/2023 12:34



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 5018213 7QAY7-CUESY-3U6UO 3D3716C758C6C922EB9D64A46074ECF31BCBAD99) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Miljant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: <https://seuelectronica.cornella.cat/portal/verificarDocumentos.do>



Ajuntament de
Cornellà de Llobregat

EDICTE

El Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona) comunica que, por causas no imputables a esta Administración, no ha sido posible notificar directamente a las personas físicas y jurídicas de las resoluciones de los procedimientos de expediente sancionador, que a continuación se relacionan:

Procedimiento: Expediente Sancionador GO-003-2022 por el procedimiento abreviado contra los propietarios y/o conductores de los perros que constan en el Anexo adjunto denominado ANEXO SANCIONES mayo-agosto 2022.

Órgano responsable de la tramitación: Nombrar Instructora de estos expedientes a la Jefa de Programas de Alcaldía y que el régimen de recusación del instructor es el establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de n1 de octubre.

Acto notificado: Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno Local de Cornellà en fecha 04 de noviembre de 2022.

Al amparo del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca personalmente o representado por otra persona, en el lugar y durante el plazo que a continuación se indican, para notificarle los actos administrativos referidos.

Lugar de comparecencia: Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, situado en plaza de la iglesia, núm. 1.

Plazo para comparecer: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se considerara producida a todos los efectos y continuara el procedimiento administrativo correspondiente.

Cornellà de Llobregat, 10 de febrero de 2023.

“L’alcalde

Per delegació de firma segons Decret núm. 2711/2019, de 12 de juliol

El Coordinador General de l’Alcaldia

Fig.: Sr. Joan Miquel Culillas Jalencas”